

Primera Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción

APLC/CONF/2004/PM.1/2
27 de febrero de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Primera reunión preparatoria
Ginebra, 13 de febrero de 2004
Tema 11 del programa

INFORME DE PROCEDIMIENTO DE LA PRIMERA REUNIÓN PREPARATORIA

Introducción

1. En el párrafo 1 del artículo 12 de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción se establece que "una Conferencia de Examen será convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas transcurridos cinco años desde la entrada en vigor de esta Convención".
2. La primera reunión preparatoria se celebró con arreglo a las decisiones de la Quinta Reunión de los Estados Partes. En la Quinta Reunión de los Estados Partes, los Estados Partes convinieron en que la Primera Conferencia de Examen de la Convención se celebrara en las instalaciones de las Naciones Unidas en Nairobi del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2004 y que las reuniones preparatorias tuvieran lugar en las instalaciones de las Naciones Unidas en Ginebra el 13 de febrero y los días 28 y 29 de junio de 2004. Además, se convino en designar Presidente de la Primera Conferencia de Examen al Sr. Wolfgang Petritsch, Embajador de Austria, pedir que Kenya designara al Secretario General de la Conferencia de Examen, aceptar la estimación de los gastos hecha por las Naciones Unidas para la celebración de las reuniones preparatorias y continuar con el proceso preparatorio de acuerdo con los elementos contenidos en el informe del Presidente de la Cuarta Reunión (APLC/MSP.5/2003/5, anexo II). Por último, se instó a que asistieran a la serie de sesiones de alto nivel que se celebraría antes de la clausura de la Primera Conferencia de Examen los dignatarios de más alto rango posible.

Organización de la primera reunión preparatoria

3. La primera reunión preparatoria fue inaugurada el 13 de febrero de 2004 por el Embajador Wolfgang Petritsch, de Austria, Presidente designado de la Primera Conferencia de Examen. Al inaugurar la reunión, el Presidente designado informó a los Estados Partes de que había pedido a Alemania, el Canadá, Malasia, Mozambique, Nicaragua y Noruega que actuaran como "colaboradores de la Presidencia" y le ayudaran en la preparación de los documentos sustantivos

para la Primera Conferencia de Examen. Además, el Presidente designado destacó su convicción de la utilidad de un proceso preparatorio transparente e incluyente e invitó a todas las partes interesadas a que contribuyeran a los preparativos sustantivos de la Conferencia de Examen.

4. En su primera sesión plenaria, el 13 de febrero de 2004, la primera reunión preparatoria aprobó el programa que figura en el documento APLC/CONF/2004/PM.1/1 y que se adjunta al presente informe como anexo 1. En la misma ocasión, el Presidente designado informó a la reunión preparatoria de que procedería sobre la base del reglamento utilizado en la última Reunión de los Estados Partes.

Participación en la primera reunión preparatoria

5. Participaron en la reunión 82 Estados Partes: Afganistán, Albania, Alemania, Angola, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, Bélgica, Belice, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Canadá, Chile, Chipre, Colombia, Congo, Croacia, Dinamarca, El Salvador, Eritrea, Eslovaquia, Eslovenia, España, Filipinas, Francia, Ghana, Guatemala, Guinea-Bissau, Hungría, Irlanda, Islandia, Islas Salomón, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, la ex República Yugoslava de Macedonia, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malawi, Malta, Mauricio, Mauritania, México, Mónaco, Mozambique, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Perú, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Rumania, Santa Sede, Senegal, Sierra Leona, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Suriname, Tailandia, Tayikistán, Túnez, Uruguay, Venezuela, Yemen y Zambia.

6. Los seis Estados que habían ratificado la Convención o se habían adherido a ella, sin que hubiese entrado en vigor aún en su caso, participaron en calidad de observadores: Belarús, Burundi, Grecia, Serbia y Montenegro, Sudán y Turquía.

7. Asistieron a la reunión en calidad de observadores cinco Estados signatarios que no han ratificado la Convención: Brunei Darussalam, Etiopía, Indonesia, Polonia y Ucrania.

8. Participaron en la reunión en calidad de observadores otros 22 Estados no partes en la Convención: Arabia Saudita, Azerbaiyán, Bhután, Cuba, Egipto, Estonia, Finlandia, Iraq, Israel, Jamahiriya Árabe Libia, Kazajstán, Kirguistán, Kuwait, Letonia, Líbano, Marruecos, Omán, Papua Nueva Guinea, República de Corea, Singapur, Siria y Sri Lanka.

9. Asistieron a la reunión en calidad de observadores las siguientes organizaciones e instituciones internacionales, organizaciones regionales, entidades y organizaciones no gubernamentales: Asociación Internacional de Soldados a Favor de la Paz, Campaña Internacional de Prohibición de las Minas Terrestres, Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, Comisión Europea, Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Consejo de la Unión Europea, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR), International Peace Research Intitute, Oslo (PRIO), Liga de los Estados Árabes, Llamamiento de Ginebra, Organización de la Conferencia Islámica, Organización de los Estados Americanos (OEA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas (UNMAS) y Unión Africana.

10. En los documentos APLC/CONF/2004/PM.1/Misc.1 y APLC/CONF/2004/PM.1/INF.1 figuran, respectivamente, la lista provisional y la lista definitiva de todas las delegaciones que asistieron a la primera reunión preparatoria.

Trabajos de la primera reunión preparatoria

11. Durante la primera reunión preparatoria se celebraron dos sesiones plenarias el 13 de febrero de 2004.

12. En la reunión se formularon recomendaciones con respecto a un programa provisional, un programa provisional de trabajo y las estimaciones de gastos. Se tomó nota del compromiso del Presidente designado de mantener consultas con los Estados Partes con el fin de presentar a la segunda reunión preparatoria un proyecto de reglamento revisado. Además, se tomó nota de su compromiso de celebrar consultas con los Estados Partes sobre la aprobación de una recomendación en la segunda reunión preparatoria acerca de los vicepresidentes de la Conferencia de Examen.

13. El Presidente designado tomó nota del deseo de los Estados Partes de que se pidiera al Secretario General de las Naciones Unidas que nombrase un secretario ejecutivo para la Primera Conferencia de Examen. Además, informó de que se le había notificado que el Secretario General tenía la intención de nombrar Secretario Ejecutivo al Sr. Enrique Román Morey, Director de la Subdivisión de la Secretaría de la Conferencia de Desarme y de Apoyo a la Conferencia (Ginebra) del Servicio de Ginebra del Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas. El Presidente designado también comunicó a la reunión que había pedido al Sr. Kerry Brinkert, Gerente de la Dependencia de Apoyo para la Aplicación de la Convención, que actuara como Coordinador Ejecutivo de la Presidencia en apoyo del Presidente designado.

14. En la reunión se tomó nota de que Kenya había designado al Sr. Peter O. Ole Nkuraiya, Secretario Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores, como Secretario General designado de la Primera Conferencia de Examen.

15. Se examinaron dos documentos de debate preparados por los colaboradores de la Presidencia y uno preparado por el Presidente designado, que llevan las firmas APLC/CONF/2004/PM.1/WP.1 a WP.3. Se tomó nota de esos documentos y se expresó en general satisfacción porque su contenido aportaría orientaciones útiles al Presidente designado en los esfuerzos que realizaba para elaborar con los Estados Partes un proyecto de examen de la situación general y el funcionamiento de la Convención, un proyecto de plan de acción para después de la Conferencia de Examen, un proyecto de documento sobre el carácter, las fechas y la frecuencia de las futuras reuniones de los Estados Partes tras la Conferencia de Examen y cuestiones conexas, y un proyecto de declaración de alto nivel y, en caso necesario, un proyecto de conclusiones relativas a la aplicación de la Convención.

16. Se tomó nota del deseo del Presidente designado de que una vez concluida la segunda reunión preparatoria los Estados Partes le dieran indicaciones claras acerca de lo que cabría incluir en la documentación que se prepararía para la Conferencia de Examen, a fin de que él pudiera facilitar lo antes posible los proyectos de documentos que se someterían a los Estados Partes para su examen. En ese contexto, se tomó nota del deseo del Presidente designado de

convocar una reunión oficiosa de un día de duración en la última semana de septiembre dedicada a la cuestión de la documentación.

17. En la reunión se recibió también información actualizada del país anfitrión, Kenya, sobre asuntos logísticos y administrativos y de la secretaría sobre cuestiones de organización en relación con la Primera Conferencia de Examen. Se expresó satisfacción por el estado de los preparativos.

Decisiones y recomendaciones

18. Se recomendó que en la Primera Conferencia de Examen se aprobaran el programa provisional y el programa provisional de trabajo que figuraban en los documentos APLC/CONF/2004/1 y APLC/CONF/2004/2. Además, se tomó nota del compromiso del Presidente designado de presentar a la segunda reunión preparatoria ideas sobre la mejor forma de poner en práctica el programa y el programa de trabajo.

19. Se recomendó que en la Primera Conferencia de Examen se aprobaran las estimaciones de gastos para la celebración de la Primera Conferencia de Examen que figuraban en el documento APLC/CONF/2004/4*, con excepción de la sección B de esas estimaciones. Se tomó nota del compromiso del Presidente designado de mantener consultas con los Estados Partes con respecto a la sección B de las estimaciones de gastos, con el fin de que en la segunda reunión preparatoria se facilitasen mayores aclaraciones y/o revisiones.

Documentación

20. En el anexo II del presente informe figura la lista de los documentos de la primera reunión preparatoria, que se pueden consultar en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://www.ods.unog.ch>).

Aprobación del informe de procedimiento de la primera reunión preparatoria

21. Se aprobó el proyecto de informe de procedimiento de la reunión contenido en el documento APLC/CONF/2004/PM.1/CRP.1, con las modificaciones introducidas oralmente, que se publica como documento APLC/CONF/2004/PM.1/2.

Anexo I

PROGRAMA

Aprobado en la primera sesión plenaria el 13 de febrero de 2004

1. Apertura de la primera reunión preparatoria.
2. Aprobación del programa de la primera reunión preparatoria.
3. Recomendación del proyecto de programa de la Primera Conferencia de Examen.
4. Recomendación del proyecto de programa de trabajo de la Primera Conferencia de Examen.
5. Recomendación del proyecto de reglamento de la Primera Conferencia de Examen.
6. Recomendación sobre los Vicepresidentes de la Primera Conferencia de Examen.
7. Recomendación del proyecto de estimaciones de gastos de la Primera Conferencia de Examen.
8. Intercambio de opiniones sobre los preparativos de un examen, un plan de acción, recomendaciones sobre las futuras reuniones de los Estados Partes y el futuro programa de trabajo entre reuniones, una declaración de alto nivel y la aprobación, en caso necesario, de conclusiones relativas a la aplicación de la Convención.
9. Información actualizada sobre asuntos logísticos y administrativos.
10. Otros asuntos.
11. Examen y aprobación del informe de procedimiento de la primera reunión preparatoria.

Anexo II

**LISTA DE LOS DOCUMENTOS DE LA PRIMERA REUNIÓN PREPARATORIA
13 DE FEBRERO DE 2004**

Signatura	Título	País/Organización
APLC/CONF/2004/PM.1/1	Programa provisional	Presidente designado
APLC/CONF/2004/PM.1/2	Informe de procedimiento de la primera reunión preparatoria	Secretaría
APLC/CONF/2004/PM.1/WP.1	Preparing a High Level Declaration for the Review Conference	Presidente designado
APLC/CONF/2004/PM.1/WP.2	Nature, Timing and Sequencing of Post-2004 Meetings of the States Parties and Related Matters	Alemania, Malasia
APLC/CONF/2004/PM.1/WP.3	Preparing Draft Documents for Consideration at the Review Conference: Suggested Elements For The "Review" And "Action Plan"	Canadá, Mozambique, Nicaragua, Noruega
APLC/CONF/2004/PM.1/CRP.1	Draft Procedural Report	Secretaría
APLC/CONF/2004/PM.1/Misc.1	Lista provisional de participantes	Secretaría
APLC/CONF/2004/PM.1/INF.1	Lista de participantes	Secretaría

Para averiguar cómo obtener los documentos enumerados, sírvase ponerse en contacto con el Servicio de Documentos Oficiales de las Naciones Unidas por correo electrónico, en <http://www.ods.unog.ch/ods/>. Tienen libre acceso a ese Servicio los funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas, un número limitado de usuarios de organismos especializados y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, y un máximo de 20 usuarios de Estados Miembros de las Naciones Unidas. Para solicitar el acceso, sírvase dirigirse a:

Sra. Margaret Wachter
Correo electrónico: mwachter@unog.ch
Fax: +41 22 917-0736
Teléfono: + 41 22 917-3657
